

Sanción: Multa de 60,1 euros.
Plazo de Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 15 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/710/G.C./ENP.

Núm. Expte: AL/2006/710/G.C./ENP.
Interesado: Don Javier Peral Vicente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2006/710/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/710/G.C./ENP
Interesado: Don Javier Peral Vicente.
DNI: 07233053J.

Acto Notificado: Resolución definitiva.
Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.d) de Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de E.N.P Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.d) de esa Ley.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Plazo de Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 17 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/581/AG.MA/ENP.

Núm. Expte AL/2006/581/AG.MA/ENP.
Interesado: Centro de Buceo Branquios.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/581/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/581/AG.MA/ENP.
Interesado: Centro de Buceos Braquios.

CIF: B-41839804.
Infracción: Tipificada en el art. 26.1.j), calificada como Leve en art. 26.1.j), y sanción del artículo 27.1.a), de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección.
Propuesta de Sanción: 400 euros.
Acto notificado : Propuesta de Resolución.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 22 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/1/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2007/1/G.C./VP.
Interesados: Don Fernando del Rocío Vázquez Ayala (DNI 28619655L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/1/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Jamilena, de corrección de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.

E D I C T O

Don José Cazalla Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén),

HACE SABER

Que advertido error en las Bases para la provisión, mediante Concurso-Oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el BOP núm. 17 de 22.1.2007, dentro del Anexo I de dicha convocatoria, se corrigen las mismas en la siguiente forma:

- Donde dice: Tema 5: El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Relaciones entre Entes territoriales. La autonomía local.

- Debe decir: Tema 5: El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 23 de enero de 2007.- El Alcalde, José Cazalla Martínez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de Incoación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada sin éxito la noti-

ficación personal a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos de incoación de procedimientos sancionadores relacionados en anexo, dictados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por incumplimiento leve de la normativa portuaria, art. 114.1.a) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), indicando la sanción que se deduciría, en su caso, de la responsabilidad infractora de los interesados.

Al respecto, pueden los interesados comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N E X O

| Expte. | Fecha acuerdo | Interesado (NI) y municipio últ. domicilio | Art. L27/92 Infracción | Sanción euros |
|--------|---------------|---|------------------------|---------------|
| 02/07 | 16/01/2007 | Manuel Serrano Blanco (15442981) Chipiona (Cádiz) | 114.1.a) | 300,00 |
| 03/07 | 16/01/2007 | José Antonio Viriglio Iglesias (29757906) Punta Umbria (Huelva) | 114.1.a) | 600,00 |
| 04/07 | 16/01/2007 | Jonatan Barrientos Soria (53656705) Torre del Mar-Vélez Málaga | 114.1.a) | 300,00 |
| 57/06 | 16/01/2007 | Sergio Vega González Bellavista-Aljaraque (Huelva) | 114.1.a) | 600,00 |

Sevilla, 30 de enero de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones sancionadoras relacionadas en anexo, dictadas por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995,

de 15 de marzo), indicando la sanción que se deduce de la responsabilidad infractora de los interesados.

Al respecto, pueden los interesados comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro de la Resolución y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

En relación a las resoluciones sancionadoras que se notifican en extracto, se informa a los interesados que las mismas no ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ellas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Obras Públicas y Transportes o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

| Expte. | Fecha Resolución sancionadora | Interesado (NI) y municipio últ. domicilio | Art. L27/92 Infracción | Sanción euros |
|--------|-------------------------------|---|------------------------|------------------|
| 64/06 | 12.12.2006 | Juan Antonio Salas Guerrero (0818240) Estepona (Málaga) | 115.1.f) | 300,00 |
| 89/06 | 9.1.2007 | Jesús Jiménez Montes (03055347) Chipiona (Cádiz) | 115.1.f) 114.1.d) | 600,00 300,00 |

Sevilla, 30 de enero de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.